Dirección General de
Administración y Finanzas
Dirección Administrativa
Avda. Mcal. López N°3333
Tel: +595 21 6163225

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARAGUAY | PARAGUÁI TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU MOTENONDEHA

GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Dirección General de Administración y Finanzas
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Entidad MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO — **Orden de Servicio N°:** 1368/2023

Repartición solicitante: Departamento de Servicios Generales — **Fecha de emisión:** 16/11/2023

Señores: RENFE SA — **RUC:** 80050419-4

De acuerdo a su oferta presentada, sírvase efectuar la provisión de los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

N°	N° de Item	Descripción de los Bienes y/o Servicios	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario	Exentas	Gravadas
		2 - Lote: 2 . MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE 5 (CINCO)ASCENSORES					
1	13	Servicio de mantenimiento de ascensor.REGLA ELECTRONICA 84 FEIXES; S/FONTE PARA PUERTA DE CABINA	2,00	UN	5.226.667		10.453.334
2	15	Servicio de mantenimiento de ascensor.MAQUINA GEARLESS EME29-182W01	1,00	UN	40.936.729		40.936.729
3	2,43	Servicio de mantenimiento de ascensor.MODULO DE BOTONERA HP MODULO	2,00	UN	2.300.000		4.600.000
4	9	Servicio de mantenimiento de ascensor.MODULO MCP8S 01	2,00	UN	6.900.000		13.800.000
TOTAL GUARANÍES							**69.790.063**

SON (EN LETRAS) **Sesenta y nueve millones setecientos noventa mil sesenta y tres.-**

Código patrimonial: Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el BCP y el MIC.

Plazo de entrega:	Forma de pago:	Observaciones:
5 (cinco) días hábiles contados a partir de la recepción por parte del proveedor de la Orden de Servicio.	CRÉDITO	CONTRATO N°: 05 / 2021 - LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA N° 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ASCENSORES" - ID N°: 389318
Lugar de entrega:	**Imputación presupuestaria:**	**Notas:**
Ministerio de Industria y Comercio.	242-MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS LOCALES	a) El Contratista asumirá toda responsabilidad por las consecuencias producidas durante la ejecución de los trabajos a su cargo, en las instalaciones de la Contratante, desde la puesta en marcha hasta la finalización del Contrato. b) En caso de averías, pérdidas o daños producidos en cualquiera de los componentes del Complejo Edilicio, como ser : mampostería, revestidos, instalaciones, materiales, equipos y otros, los mismos serán reparados, sustituidos o restaurados, sin cargo alguno para la Contratante, como así también cualquier indemnización por daños y perjuicios causados por la firma Adjudicataria o su personal a los empleados de la Contratante y/o tercero. c) La Contratante queda totalmente eximida de toda responsabilidad por cualquier accidente que puedan sufrir los empleados a cargo de la empresa, así como de daños, perjuicios a terceros que pudieran ocasiona. d) El pago se realizara conforme a la disponibilidad presupuestaria. e) Ascensor funcionarios.

FORMULARIO ELABORADO POR:

Lic. Carlos A. Cantero Chaparro
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Jefe/a Interino - Dpto. Ejecución de contratos
Dirección Administrativa

Ana Marlene Martínez
Dirección Administrativa
Ministerio de Industria y Comercio

Lic. FANY LOPEZ CHAVEZ
Coordinadora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Administrativa

Recibí conforme

Nombre y Apellido: Raúl Reinoso — Fecha: 17-11-2023

RENFE S.A.
RUC: 80050419-4